

**RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE BECAS DE CURSOS DE VERANO
"EL QUIJOTE EN EL AULA DE EDUCACIÓN PRIMARIA"
DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA LA MANCHA POR LA QUE SE RESUELVE**

En virtud de la Convocatoria de Becas de Cursos de Verano 2022 del Vicerrectorado de Cultura, Deporte y Responsabilidad Social de la Universidad de Castilla-La Mancha para el Curso de Verano "EL QUIJOTE EN EL AULA DE EDUCACIÓN PRIMARIA".

Transcurrido el plazo que establece el apartado 5 de la mencionada convocatoria de 10 días naturales a partir de la fecha de publicación, se han presentado en tiempo y forma las solicitudes a través de los registros de la UCLM.

Por todo ello, se hace pública la lista definitiva de beneficiarios y solicitudes excluidas de esta convocatoria en el **Anexo I** de esta resolución.

Contra la convocatoria y la resolución de concesión, que ponen fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ciudad Real, sede del órgano autor del acto, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta.

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra dichas resoluciones recurso de reposición, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Y para que así conste firma en Cuenca en la fecha abajo indicada,

**EL VICERRECTOR DE CULTURA,
DEPORTE Y RESPONSABILIDAD SOCIAL**

CÉSAR SÁNCHEZ MELÉNDEZ

P.D. del Rector

(Resolución de 23/12/2020, DOCM de 05/01/2021)

ID. DOCUMENTO	F8z9AQoBft	Página: 1 / 2
FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
SANCHEZ MELENDEZ CESAR	31-10-2022 09:42:37	1667205760844
 F8z9AQoBft		

ANEXO I
SOLICITUDES ACEPTADAS

• Aguilar Rivero, Irene	20€	• Herreros Benito, Noelia	20€
• Arroyo Tadeo, Laura	20€	• Hortelano Vargas, Jessica	20€
• Bernalte García Junco, María	20€	• León Olmedo, Jorge	20€
• Bravo Palomares, Javier	20€	• Moraleda Díaz, Ángela	20€
• Camacho Bellón, Noelia	20€	• Moussaid, Hajar	20€
• Castillo Colado, Esmeralda	20€	• Muñoz Vázquez de Agredos, Marta	20€
• Córdoba Calzado, M ^a Cruz	20€	• Pérez Camacho, Marina	20€
• Cosín Benasalvas, Rosa María	20€	• Pérez Gallegoz, Vanessa	20€
• Díaz Lucas, Álvaro	20€	• Ramirez Fonseca, Daniel	20€
• Escudero Huertas, Gloria	20€	• Roldán Astillero, Raquel	20€
• Espinosa García Villaraco, Enrique	20€	• Ruiz Gómez, Laura	20€
• Fernández Mejía, Elena	20€	• Sánchez Parras, Andrea	20€
• García Jurado, Isabel María	20€	• Santos Sánchez, Coral	20€
• Ginés Mora, Celia	20€	• Santurde Palomera, Jorge	20€
• Grande Murillo, Esther	20€	• Truiño Mendiola, Teresa María	20€
• Handaqui Dahbani, Meryem	20€	• Villafranca Muñoz, Gonzalo	20€

ID. DOCUMENTO	F8z9AQoBpt		Página: 2 / 2
	FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
	SANCHEZ MELENDEZ CESAR	31-10-2022 09:42:37	1667205760844
 F8z9AQoBpt			